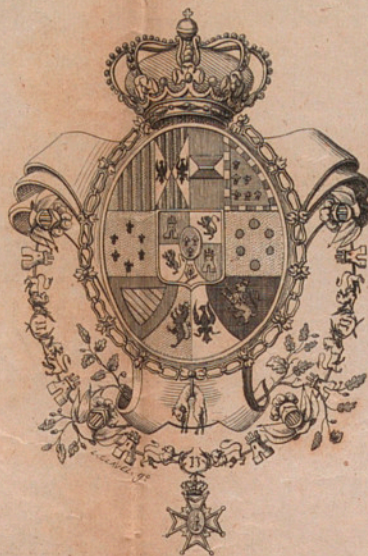


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Juan Coll y Montells* — una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *Doce*
quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *quinientos cincuenta* por el capital correspondiente a la
misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, escepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará
de *la butaca n.º 12 fila 6.ª de las gradas de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 30 de *marzo* de 1847.

Me conformo

Juan Coll y Montells

El Presidente

Juan Coll y Montells

El Secretario

Bernardo Vico

Registrado Fol. N.º 25.

Notas. — 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el titulo de adquisicion.

112
Traspaso la siguiente dote presente accion a D. Egnacio Carreras Verdager

Barna 15 Setiembre 1855.

Meloly Montells



Traspaso a favor de D. Ramon Codina.

Donc Naron

U. Nicota

Celed. Arcanista

Barcelona 11 Dto 1855.

Egnacio Carreras

